



## **Conferencia General**

XXVI Sesión  
*7 de noviembre de 2019*  
Punto 6 de la Agenda

Original: español

### **Intervención de China**

La Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN) de América Latina creada en virtud del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), es la primera de su tipo en la historia humana que se estableció conforme al principio de negociaciones voluntarias entre los países de la región. Es una importante contribución de los países latinoamericanos al impulso del régimen internacional de desarme y no proliferación nuclear, y al fomento de la paz y la seguridad del mundo.

China siempre apoya a los países sin armas nucleares a que establezcan las ZLANs sobre la base de negociar y llegar a acuerdos por su propia voluntad y tomando en consideración las condiciones concretas de su región. China está fielmente cumplida con la política de no usar primero las armas nucleares en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, y se ha comprometido públicamente a que no vaya a usar ni amenazar con usar las armas nucleares incondicionalmente contra los estados sin ellas y las ZLANs. China apoya los esfuerzos hechos por los países latinoamericanos, muestra de lo cual son la firma del Protocolo Adicional II del Tratado de Tlatelolco por parte de China el 21 de agosto de 1973 y su ratificación el 23 de abril del año siguiente. China seguirá cumpliendo sus promesas sobre las ZLAN de América Latina, mientras tanto, aportará su respaldo a las naciones latinoamericanas para que expandan su cooperación con otras ZLANs y promuevan sus exitosas experiencias, a fin de jugar un rol positivo para impulsar la creación de nuevas ZLANs por otros países interesados.

El Tratado de No Proliferación Nuclear (NPT, en inglés) constituye el fundamento legal para la creación de las ZLANs. Como la piedra angular del desarme y la no proliferación nuclear internacional, es de suman importancia para la defensa de la paz y la seguridad internacional.

En 2020, conmemoramos el 50° aniversario de la entrada en vigor del Tratado, cuando también tendrá lugar la 10ª conferencia de revisión. Actualmente, es ardua y compleja la situación internacional de la seguridad estratégica, y están en constante aumento los riesgos nucleares. Por eso, la conferencia del próximo año se enfrentará a numerosos retos. Todas las partes involucradas deben acatarse al espíritu de cooperación, tomar una actitud práctica y trabajar juntas para que la conferencia salga exitosa, con miras a salvaguardar la universalidad, autoridad y efectividad del Tratado.

China se esforzará, junto con las naciones de América Latina, por prohibir y eliminar por completo las armas nucleares, de ahí, crear un mundo libre de ellas.

China apoya el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, y se ha comprometido a no usar ni amenazar con el uso de las armas nucleares incondicionalmente en contra de los países que no las poseen o las ZLANs. El comunicado que hizo China en 1973 cuando firmó el Protocolo Adicional II del Tratado, no afecta el status de América Latina como una ZLAN. En 2003, China envió una misiva al Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, exponiendo integralmente sus políticas al respecto. Esta carta se complementa con el comunicado de 1973, y en realidad, es la respuesta a las preocupaciones de los países latinoamericanos.

(Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares), China comprende los deseos y reclamos de los países de América Latina y otras regiones que no cuentan con las armas nucleares en el impulso del desarme nuclear. Desde el primer día que las posee, China ha venido abogando por la prohibición y eliminación completa de esta arma. En cuanto al objetivo final, la posición china no está contraria al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Sin embargo, es imposible hacer cumplir la meta del desarme nuclear de la noche a la mañana. Hay que atenerse al principio de “defender la estabilidad estratégica global” y de que “la seguridad de todos los países no se deteriore”, para llevar adelante gradualmente este proceso. Deben tratarse bajo el actual mecanismo internacional de desarme y no proliferación. Eso ayudará a la defensa del sistema internacional de no proliferación nuclear basado en el Tratado de No Proliferación Nuclear, en vez de perjudicarlo. China espera esforzarse con todas las partes por promover el proceso de desarme de manera razonable y pragmática.